

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA: VIVE EL MUNDIAL**

El presente documento establece los términos y condiciones que regirán la dinámica de "VIVE EL MUNDIAL". Estos términos y condiciones se entienden expresamente aceptados por los participantes que cumplan las condiciones de la dinámica. Todo incumplimiento de las condiciones descritas en el presente documento implica la descalificación inmediata del participante en la dinámica.

### **1. OBJETO DE LA DINÁMICA:**

En esta campaña se busca incentivar el uso de transacciones virtuales (recargas, paquetes, pines, facturas, pago de servicios públicos) de la App VECl

### **2. ÁREA DE COBERTURA:**

Todas las ciudades del territorio nacional.

### **3. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:**

Clientes y/o usuarios finales de la App de VECl (en adelante vecis) que tengan una cuenta activa en la App de VECl

### **4. EXCLUSIONES:**

No se encuentran dentro del alcance de la campaña, las siguientes personas:

- Clientes Corporativos (Personas Jurídicas).
- Clientes con contracargos o reversos pendientes de pago o de resolver.
- Empleados de VECl o Conexred.

### **5. VIGENCIA:**

La presente campaña estará vigente desde el 15 de noviembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022. Sin perjuicio de lo anterior, VECl podrá modificar la vigencia de la campaña, caso en el cual notificará a los participantes a través del medio que considere idóneo.

### **6. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:**

Participarán los Clientes de VECl que transen como mínimo la suma de UN MILLÓN DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1'000.000 M/CTE) en productos o servicios de recargas, paquetes, pines, facturas, pago de servicios públicos) en la App VECl durante el tiempo de vigencia de la presente campaña.

## **7. MECÁNICA DE SELECCIÓN DE GANADORES:**

Ganarán los 100 VECIS que, después de alcanzar la meta mínima, cuenten con el mayor valor (monto movilizado) en transacciones de recargas, paquetes, pines, facturas y pago de servicios públicos. Cada uno de los ganadores recibirá un código promocional.

## **8. PREMIOS**

Se entregarán a los ganadores que bajo las condiciones de la campaña cumplan con los requisitos para ser seleccionados como ganadores, el siguiente premio:

- Código promocional (promo code) Plan Básico de Directv Go por valor de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$42.900 M/CTE).

## **9. NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

El beneficio promocional será notificado y entregado mediante correo electrónico registrado en la app a los 100 VECIS ganadores que cumplan las condiciones antes descritas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cierre de la campaña.

Los ganadores podrán redimir el premio creando una cuenta en Directv Go y, al momento de registrar el método de pago, activan el código promocional.

## **10. SUPERVISIÓN:**

VECI se reserva el derecho de verificar la correcta realización de las transacciones y el cumplimiento de los términos y condiciones, si se detecta alguna anomalía que modifique o altere las condiciones normales de las transacciones, dicho concursante será excluido de la base de participantes, sin perjuicio de las consecuencias legales o contractuales que de esto se deriven. Las transacciones que sean objeto de reclamación antes de la terminación de la vigencia de la campaña, no se tendrán en cuenta para la sumatoria de Transacciones. Las transacciones que sean objeto de reclamación antes de la terminación de la vigencia de la campaña, no se tendrán en cuenta para la sumatoria del total de transacciones.

## **11. RESPONSABILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES:**

Las personas que decidan participar, por el solo hecho de participar, están sujetos a las obligaciones, condiciones y restricciones que se indican a continuación:

- La responsabilidad de VECl culmina con la entrega del beneficio en la fecha estipulada.
- Cualquier diferencia, reclamación, discusión, imprevisto y/o controversia que se presente con relación a la campaña, cuya solución no se encuentre prevista en el presente reglamento, será resuelta por VECl en estricto apego a las leyes colombianas.
- Con la participación en la campaña, el cliente autoriza a VECl para proceder a hacer el descuento de los beneficios pagados en caso de ser necesario.
- El derecho del premio no es transferible, negociable, ni puede ser comerciado o canjeado por dinero en efectivo.
- VECl se reserva el derecho de verificar el cumplimiento del reglamento, incluso durante y con posterioridad a la selección del ganador.
- Si, aún con posterioridad a la terminación de la campaña, se evidencia que alguna de las transacciones fue realizada de manera fraudulenta o fuera de los parámetros de las buenas prácticas, el participante al que haya sido pagado el beneficio se obliga a devolverlo inmediatamente, sin perjuicio de la facultad que se reserva VECl de iniciar las acciones legales pertinentes. En todo caso, con la participación en la campaña, el participante autoriza a VECl para proceder a hacer el descuento de los beneficios pagados en caso de ser necesario.
- En ningún caso, ninguno de los participantes en esta campaña podrá recibir premios por mayor valor a Un Millón Setecientos Mil pesos Moneda Corriente (\$1.700.000 M/CTE) al año por esta o la sumatoria de cualquier otra campaña o concurso del Organizador.

## **12. DERECHOS DE IMAGEN:**

Por el solo hecho de participar en la campaña, todo cliente y/o usuario autoriza que su nombre e imagen sea utilizada en cualquier medio o material publicitario que VECl desee implementar con fines promocionales, durante la vigencia de la campaña o una vez finalizado el mismo, sin que ello implique la obligación de remunerar o compensar. Así mismo, renuncia a cualquier reclamo por derechos de imagen.

## **13. HABEAS DATA:**

Autorizo de manera previa, expresa e informada a VECl S.A.S., para que mis datos personales puedan ser almacenados y usados con el fin de lograr una eficiente comunicación durante el presente trámite o actividad y autorizo, en los mismos términos, que dicha información pueda ser tratada conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, con el fin de recibir información acerca de sus productos, servicios, ofertas, promociones, alianzas, estudios, concursos, contenidos. Así mismo, he sido informado acerca de la política para la protección de datos personales de VECl S.A.S. disponible en <https://soyVEClcom/aviso-de-privacidad/>, en la cual se incluyen

los procedimientos de consulta y reclamación que me permiten hacer efectivos mis derechos al acceso, conocimiento, consulta, rectificación, actualización, y supresión de los datos, e igualmente podré presentar cualquier solicitud referida a mis datos personales a través de los correos electrónicos: sac@soyVECIco

#### **14. ORGANIZADOR:**

VECI S.A.S. es el único organizador de la campaña, como tal, será el único responsable de este. Para efectos del reglamento, se podrá denominar indistintamente como "Organizador" o como "VECI".